

## IV CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS MORAS Y CRISTIANAS “AL-MOSAQUER” MOJÁCAR 2026

La Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer” organizadora de las Fiestas de Moros y Cristianos de nuestra localidad, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar (Almería), presentan este concurso con el compromiso cultural por crear y difundir la música festera, desde la originalidad y la exclusividad, aportando nuevas marchas moras y cristianas al repertorio musical de nuestras fiestas.

### BASES

1. Podrán participar en el concurso personas físicas de cualquier nacionalidad, residentes o no en España, y siendo mayor de edad.
2. La modalidad de música festera que concursa en esta cuarta edición será la de *Marcha Cristiana* dedicada a la Comparsa Cristiana Bandoleros Andaluces de Mojácar, miembro del bando cristiano de la Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer”.
3. Los premios establecidos:

**1.000€ PRIMER PREMIO MARCHA:** otorgado por la Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer”.

**500€ SEGUNDO PREMIO MARCHA:** otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Mojácar.

A la marcha ganadora se le dará el título elegido por parte de la Comparsa Bandoleros Andaluces de Mojácar, así mismo, la obra constará como premiada de la siguiente manera: *Primer Premio del IV Concurso Nacional de Composición de Marchas Moras y Cristianas “Al-Mosaquer” de Mojácar.*

A la marcha en segunda posición se le dará el título elegido por parte del Ayuntamiento, así mismo, la obra constará como premiada de la siguiente manera: *Segundo Premio del IV Concurso Nacional de Composición de Marchas Moras y Cristianas “Al-Mosaquer” de Mojácar.*

4. Los participantes podrán presentar cuantas obras quieran, siempre que sean composiciones originales, inéditas, no estrenadas con anterioridad y adecuadas a los

requisitos del concurso. Cualquier obra que no cumpla estas características conllevará la exclusión automática del compositor en el concurso.

5. Se valorará especialmente la temática andaluza, la interpretación asequible para una banda de música amateur con un mínimo de instrumentos que suelen participar en los desfiles de nuestras fiestas, la duración recomendada de la marcha será de entre 4-6 minutos, el aspecto formal, compositivo, instrumentación y orquestación de una marcha de estas características, puntualizar que esta comparsa se caracteriza por llevar un atuendo muy andaluz y/o flamenco, al ser bandoleros, por tanto, en el aspecto musical, suelen desfilan con pasodobles festeros, música muy alegre y enérgica. La plantilla de instrumentos se especifica en Anexo I.

6. Las obras se presentarán en un sobre que debe contener: cinco copias en papel de la parte general (guion del director) y una copia en papel de las partituras en formato horizontal (partes de instrumentos). La obra tendrá como título un lema a elección del compositor alusivo a la fiesta de moros y cristianos. También deberá ir acompañado de un archivo digital en CD o memoria USB, con la obra en formato pdf y un archivo de audio tipo midi o similar.

Las obras en ningún caso podrán ir firmadas, eso comportaría la exclusión automática del concurso. Así mismo, se adjuntará un sobre cerrado bajo el mismo lema donde aparecerá la identificación del concursante con fotocopia del DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y una declaración jurada del compositor manifestando la originalidad de su composición (Anexo II).

7. El plazo de admisión de composiciones **finaliza el 20 de Febrero de 2026**, se enviarán a la dirección:

Ayuntamiento Mojácar  
Área Cultura Noemí Linares Ortiz  
IV CONCURSO PASODOBLE 2026  
Plaza del Frontón, 1  
04638 - Mojácar (Almería)

8. Finalizado el plazo de admisión se llevará a cabo una fase de preselección donde se hará un estudio de las obras presentadas por parte del jurado. Dicho jurado seleccionará un máximo de cuatro obras, las cuales tendrán consideración de finalistas. El fallo de las obras finalistas será el 16 de Marzo de 2026, esta se publicará en las redes sociales, a los participantes del concurso, vía correo electrónico o vía telefónica.

9. Las obras seleccionadas como finalistas serán interpretadas en la fase final por la Banda Municipal de Música de Mojácar para determinar la marcha ganadora, en un concierto que tendrá lugar el sábado 23 de Mayo de 2026 (en horario de tarde-noche), en un espacio escénico del municipio a determinar con el Excmo. Ayuntamiento de Mojácar.

Durante el mismo concierto se hará lectura del acta del jurado, se hará público y se entregarán los premios. Los compositores finalistas deberán acudir a dicha final del concurso, en causa de fuerza mayor deberán mandar un representante en su lugar.

Si el compositor no asistiera a la final del concurso y su marcha es la ganadora por el jurado, la marcha tendrá el estatus de ganadora pero el compositor no percibirá el premio económico.

10. El jurado estará compuesto por cinco representantes: representación de la Comparsa y del Ayuntamiento, dos representantes profesionales de la música unidos a la tradición festera del municipio y un invitado, también del mundo musical.

- Directivo por determinar de la Comparsa Bandoleros Andaluces de Mojácar

- Dña. Noemí Linares Ortiz, Concejal de Cultura, Infancia, Educación, Hacienda y Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar

- D. Ginés Gallardo Jerez, Director del Concurso y profesor en la Escuela Municipal de Música Ex Mari Orta de Garrucha

- D. Miguel Ángel Miranda Sevillano, Director de la Banda Municipal de Música de Mojácar y profesor en la Escuela Municipal de Música de Mojácar

- Invitado aún por determinar relacionado con el mundo de la música (compositor, director, profesor de conservatorio...)

10. Las obras no premiadas se devolverán a solicitud de sus autores durante los 60 días después de haberse publicado el fallo del jurado, las obras no solicitadas se destruirán después de ese plazo.

11. Los compositores de las obras premiadas, conservarán todos los derechos concedidos a los autores según la ley vigente. No obstante, cederán los derechos de grabación y/o reproducción a la Asociación, quedando almacenadas en el archivo musical y dando el consentimiento para su uso en los eventos organizados por la misma.

Los premiados se comprometen a hacer constar, en cualquier edición y publicidad de las obras, el nombre de la obra elegido por la organización y la etiqueta de obra premiada descrito en el punto 3 de estas bases.

12. El hecho de aceptar participar en este concurso implica la total aceptación de sus bases, así como las decisiones que adopte el jurado. Cualquier imprevisto será resuelto a criterio del jurado y de la Asociación a través del director del concurso.

Más información: [almosaquer@gmail.com](mailto:almosaquer@gmail.com)

Facebook: Moros y Cristianos Mojácar. Almosaquer

Instagram: [@morosycristianosdemojacar](https://www.instagram.com/morosycristianosdemojacar)

Oficina de Turismo de Mojácar: [turismo@mojacar.es](mailto:turismo@mojacar.es)

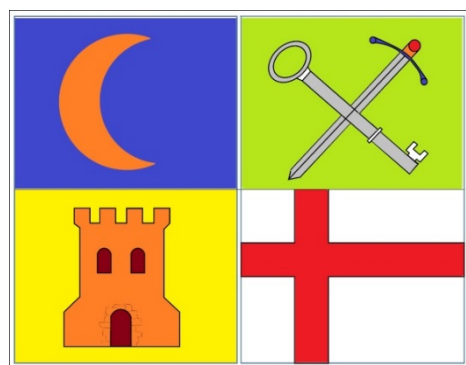
[www.ayuntamiento.mojacar.es](http://www.ayuntamiento.mojacar.es)

Redes sociales Comparsa Bandoleros:

Facebook: Bandoleros Andaluces Mojácar

Instagram: [@bandolerosandalucesmojacar](https://www.instagram.com/bandolerosandalucesmojacar)

Organiza:



ASOCIACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS  
DE MOJÁCAR

Colabora:



Ayuntamiento  
**Mojácar**

## Anexo I

Las composiciones deberán ser presentadas de acuerdo a la plantilla que se proporciona:

- Flauta 1ª y 2ª.....*flautín (opcional)*
- Oboe (*opcional*)
- Clarinete Pral, 1º, 2º y 3º.....*requinto (opcional)*
- Clarinete bajo
- Saxofón alto 1º y 2º
- Saxofón tenor 1º y 2º
- Saxofón barítono
- Trompeta 1ª, 2ª y 3ª
- Trompa en Fa 1ª, 2ª y 3ª
- Trombón 1º, 2º y 3º
- Bombardino en Sib y en Do 1º y 2º
- Tuba 1ª.....*tuba 2ª (opcional)*
- Percusión de marcha:  
Bombo, Platos, Caja y Timbales sin afinación.....*gong (opcional)*

El día del concierto se intentará disponer de todos los instrumentos con la etiqueta opcional. Ningún instrumento opcional debe tener una línea melódica que no aparezca en los instrumentos obligatorios.

## Anexo II

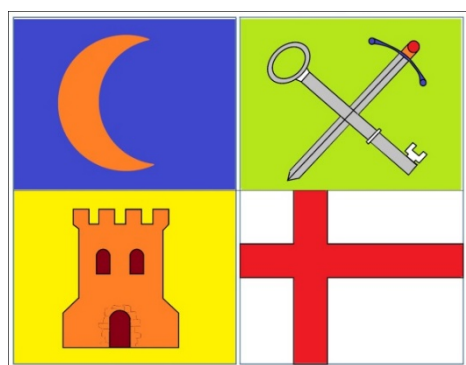
### Declaración Jurada

Yo, \_\_\_\_\_,  
con DNI \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_  
presento a este concurso la obra con el lema \_\_\_\_\_ y manifiesto que soy el autor/a de esta obra, que se trata de una obra original e inédita, que no infringe ningún derecho de terceros, que no se ha interpretado nunca y que no ha plagiado en parte a ninguna otra obra.

También declaro la aceptación de las bases del concurso y que soy conocedor de las mismas.

Firmado y fecha: \_\_\_\_\_

Organiza:



ASOCIACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS  
DE MOJÁCAR

Colabora:



Ayuntamiento  
**Mojácar**